ECUADOR

El aumento de la violencia criminal en medio del conflicto armado interno genera problemas de protección y desplazamiento

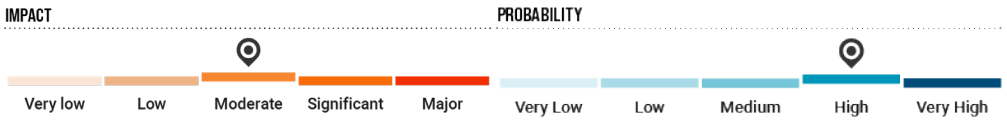

ANTECEDENTES

El 8 de enero de 2024, el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, decretó un nuevo estado de excepción a nivel nacional que declaraba un conflicto armado interno y presentó una orden para que las fuerzas de seguridad lanzaran operativos contra 22 bandas del crimen organizado (El País 09/01/2024; Misión de los Estados Unidos en Ecuador 09/01/2024) . Inicialmente, estaba previsto que el estado de excepción durara 60 días (Presidente de Ecuador 08/01/2024). El 7 de marzo se prorrogó por otros 30 (Jurist 09/03/2024; VOA 08/03/2024)

La reciente escalada de violencia de las bandas criminales llevó a Noboa a declarar este estado de excepción. Tales escaladas incluyeron la toma de un canal de televisión durante una transmisión en vivo, la fuga de un notorio líder de una pandilla de la prisión regional de Guayaquil, motines y fugas masivas de prisiones, y ataques a instituciones públicas y al ejército (BBC 09/01/2024; InSight Crime 09/01/2024 y 19/01/2024). También ha habido casos de civiles baleados, tiendas saqueadas, carros bomba y otros explosivos en la capital, Quito, y otras ciudades (ICG 19/01/2024; iMMAP 12/02/2024) .

Desde mayo de 2021 se han declarado más de diez estados de excepción en Ecuador (El Comercio 02/04/2023). Sin embargo, la última destaca por incluir una declaración de conflicto armado interno y autorizar el uso de la fuerza letal contra bandas criminales designadas como «grupos terroristas» (Meythaler y Zambrano, 11/01/2024). El estado de excepción también ordena la movilización de las fuerzas armadas y policiales en todo el país (ICG 19/01/2024; Penn Today 22/01/2024; Meythaler y Zambrano 11/01/2024). En consecuencia, este Estado también limita los derechos de los ecuatorianos a reunirse y moverse libremente. También permite a las autoridades entrar en los domicilios sin orden judicial y abrir la correspondencia de los civiles, derechos que antes estaban protegidos por la ley (Dentons 12/01/2024).

Entre 2020 y 2022, los homicidios relacionados con pandillas en Ecuador aumentaron un 245%. Solo en el primer semestre de 2023 hubo un 75% más de homicidios que en el primer semestre de 2022 (Confirmado 12/07/2023), lo que lo convierte en el año más violento de la historia, con una tasa de 40 muertes por cada 100 000 habitantes (IRC 13/12/2023). Ese mismo año, el candidato presidencial Fernando Villavicencio fue asesinado en la capital del país, Quito, lo que marcó un aumento de la violencia de las bandas criminales contra entidades políticas en 2022-2023. En 2022 se registraron 36 eventos violentos contra políticos, un aumento significativo con respecto a los siete reportados entre 2018 y 2021 (ACLED 14/08/2023). Como resultado, Ecuador se ha convertido en uno de los diez países más violentos del mundo (iMMAP 12/02/2024).

Aunque Ecuador no produce cocaína, el tamaño y la ubicación del país, entre Perú y Colombia, lo convierten en un centro estratégico de envío para que la droga llegue a los principales mercados, como Estados Unidos y Europa. Durante años, en Ecuador hubo tasas más bajas de violencia criminal vinculada al narcotráfico. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), un grupo armado originario de Colombia, controlaron históricamente las rutas de la droga en Ecuador. Sin embargo, desde 2016, tras el acuerdo de paz colombiano que llevó a la desmovilización de las FARC-EP, la violencia se ha intensificado a medida que diferentes bandas criminales luchan por controlar las rutas del narcotráfico. En Ecuador, a medida que disminuía la influencia de las FARC-EP, surgió un vacío en las redes de distribución y transporte de cocaína (PIIE 16/01/2024; GOCI consultado el 07/03/2024; InSight Crime 20/03/2023). Las bandas criminales en Ecuador se han aprovechado de la situación, apoderándose de las rutas del narcotráfico e instigando la violencia, que está en aumento (InSight Crime, consultado el 13/03/2024; InSight Crime 21/02/2024) .

Acerca de este informe

Objetivo: este informe es un análisis preventivo de las posibles consecuencias humanitarias de la reciente escalada de violencia relacionada con las pandillas criminales en Ecuador tras el estado de excepción y conflicto armado interno decretado y declarado por el presidente Daniel Noboa a principios de 2024.

Método: este informe se basa en una revisión de datos secundarios de fuentes públicas. El análisis preventivo se basa en la metodología de riesgos de ACAPS, publicada en 2019. Se puede encontrar más información sobre la metodología en el documento Metodología de análisis de riesgos de ACAPS.

Limitaciones: la falta de información disponible sobre las personas desplazadas en Ecuador, así como sobre otras afectadas por la violencia, como las confinadas y amenazadas, dificulta establecer el número de personas que podrían verse afectadas en el futuro.

POSIBLES DESARROLLOS

La historia reciente de Ecuador y los múltiples estados de excepción, con resultados diversos, demuestran las limitaciones de las fuerzas de seguridad en su lucha contra el crimen organizado. En los últimos años, las bandas criminales han aumentado su arsenal e influencia, incluso en sus bastiones (El País 10/01/2024). La respuesta del Gobierno ecuatoriano de movilizar a la policía y al ejército sugiere un aumento de los enfrentamientos en los próximos meses. A febrero de 2024, las autoridades ya habían anunciado más de 118 000 operaciones policiales y militares contra las pandillas (USIP 18/01/2024; Primicias 23/02/2024) .

Las bandas criminales cuentan con un gran número y cuantiosos recursos financieros, lo que les da la capacidad de resistir durante largos períodos (InSight Crime 14/02/2024). Estas pandillas también se benefician de la complicidad tanto de la administración como de las fuerzas de seguridad. Ejemplo de esto es la investigación a gran escala de la Fiscalía General de Ecuador sobre los vínculos entre funcionarios del gobierno y las pandillas a fines de 2023, lo que complica aún más las operaciones contra estas pandillas (USIP 18/01/2024; El País 16/12/2023) .

Dado que las bandas criminales están fragmentadas y dispersas por todo el país y son capaces de explotar la falta de recursos para el reclutamiento, desmantelar aquellas que predominan en ciertas áreas solo dejaría un vacío que otras probablemente intentarían llenar (InSight Crime 14/02/2024). Esta situación daría lugar a una mayor competencia por las rutas del narcotráfico.

El aumento de la violencia podría llevar a más civiles a tratar de defenderse de las bandas criminales. Desde 2022, los grupos de autodefensa se han formado y se han vuelto cada vez más activos en medio de la flexibilización de las restricciones a las armas, especialmente en las provincias de Azuay, Guayas, Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas y Tungurahua . Entre enero y agosto de 2023 se registraron al menos 46 eventos relacionados con las milicias, casi el doble que en todo 2022 (ACLED 14/08/2023; CFR 14/06/2023). Si persisten las operaciones de las milicias, aumentarán los incidentes de seguridad. Las bandas criminales pueden tomar represalias contra áreas y comunidades que perciben como una amenaza, lo que empeora la inseguridad.

IMPACTO

Las comunidades están en mayor riesgo en las provincias de El Oro, Esmeraldas, Guayas, Los Ríos y Manabí, junto con la capital nacional, Quito, en Pichincha, donde operan el mayor número de bandas criminales. Se trata de zonas donde se han llevado a cabo operaciones militares recientes y también se encuentran entre las zonas más afectadas por extorsiones, asesinatos y ataques armados (El Comercio 12/01/2024; InSight Crime 19/01/2024 y 20/12/2023).

Amenazas a la protección

Para la población, quedar atrapada en medio de combates activos es una de las principales amenazas. Es probable que un incremento de las operaciones contra las bandas criminales aumente ese riesgo y el número de muertes en 2024 (UNICEF 12/01/2024). Esta probabilidad se ve agravada por la confabulación de las bandas criminales con grupos juveniles y políticos (BBC 17/01/2024). Dado que muchos se camuflan en barrios densamente poblados y utilizan las casas como centros de operaciones o para almacenar armas, es difícil para las autoridades diferenciar a los pandilleros de los civiles, lo que genera el riesgo de que algunos de ellos sean atacados (ICG 19/01/2024; BBC 17/01/2024) .

Las capturas y los asesinatos pueden incentivar un aumento del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes. En 2023, Ecuador registró al menos 770 homicidios de niños, niñas y adolescentes, un drástico aumento del 640% en comparación con los 104 registrados en 2019. Las bandas criminales utilizan a niños, niñas y adolescentes para cometer asesinatos, traficar drogas, realizar robos y portar armas (UNICEF 15/01/2024; iMMAP 12/02/2024) . El reclutamiento forzado expone a niños, niñas y adolescentes a enfrentamientos armados, una tendencia que se agravará si persiste la violencia criminal.

Los casos de extorsión, que ya se han incrementado a medida que las bandas criminales amplían su control sobre las economías criminales, seguirán aumentando, lo que afecta a la población civil. De 2022 a noviembre de 2023, en Ecuador hubo un incremento de más del

65% en casos de extorsión, lo que representa un aumento de casi el 400% con respecto a 2021 (InSight Crime 20/12/2023). Si las fuerzas de seguridad debilitaran el tráfico de drogas, las bandas criminales podrían recurrir a la extorsión como fuente alternativa de ingresos.

Las restricciones a la circulación vinculadas al estado de excepción perturbarán los medios de subsistencia en las zonas afectadas, lo que empeorará la inseguridad alimentaria. En 2022, 2,4 millones de personas padecían inseguridad alimentaria grave (PMA 31/03/2023). En 2023, la economía ecuatoriana se ha desacelerado significativamente como resultado del empeoramiento de los desafíos estructurales y el aumento de la inseguridad causada por la violencia criminal (El País 09/10/2023; WB consultado el 18/03/2024) . Es probable que el aumento de la violencia conduzca a mayores obstáculos de acceso a bienes y servicios esenciales, en particular para quienes ya se encuentran en situación de pobreza, que representan el 38% de la población (IRC 07/03/2024).

En 2023, alrededor de 4,3 millones de niños no pudieron asistir a la escuela debido al cierre temporal de las escuelas como consecuencia de la inseguridad (iMMAP 12/02/2024). Las bandas criminales también han amenazado, robado, atacado y reclutado estudiantes en las zonas afectadas (CNN 06/02/2024). Un incremento de las operaciones de las fuerzas de seguridad puede obligar al cierre de más instituciones educativas y a que las bandas criminales las utilicen más.

Aumento de los desplazamientos internos y la migración

Un aumento de la conflictividad entre el Estado y las bandas criminales podría llevar a más personas de las zonas afectadas, o a las que tienen relación con cualquiera de los bandos, a desplazarse para evitar la muerte, las amenazas y los secuestros.

El número de ecuatorianos en rutas migratorias hacia el norte del continente, que atraviesan el Tapón del Darién en la frontera colombo-panameña, confirma que muchas personas están abandonando el país a medida que aumenta la violencia. En 2023, más de 50 000 ecuatorianos cruzaron esa frontera, un aumento del 75% en comparación con 2022 (Primicias 14/02/2024; SNMP consultado el 13/03/2024) .

Una nueva dinámica implica que los ecuatorianos salgan del país, especialmente hacia Norteamérica. Las razones de su desplazamiento varían; algunos citan el incremento de la violencia, la extorsión y las amenazas en la frontera con Estados Unidos (NMás YouTube 13/01/2024; Primicias 14/02/2024) .

Mapa 1. Presencia de bandas criminales desde 2023

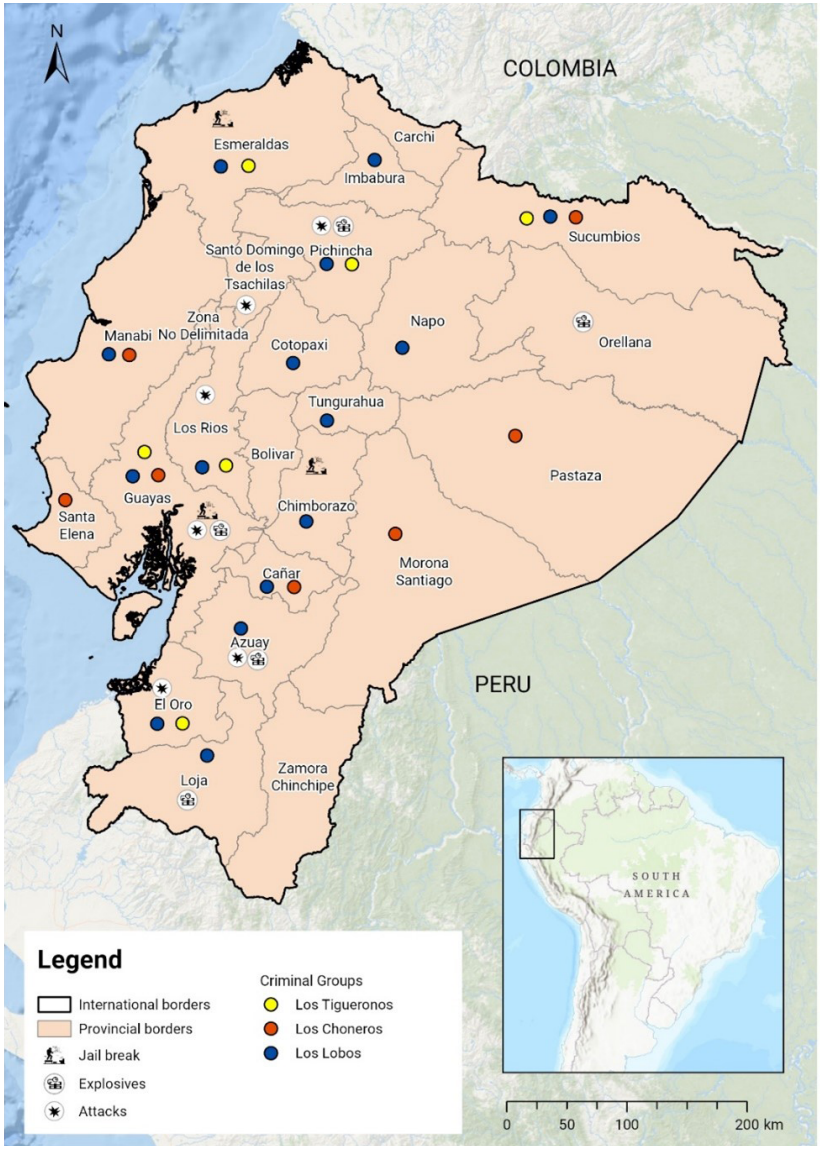

Fuente: InSight Crime (19/01/2024)

Descargo de responsabilidad: Las representaciones «fuga de la cárcel», «explosivos» y «ataques» no coinciden con el número de eventos y tienen como objetivo ilustrar que al menos un evento tuvo lugar en la provincia en enero de 2024. La categoría de «grupos criminales» no muestra todas las pandillas en Ecuador, solo las tres más activas.